Salta, 10 de abril de 2014

RES. DECECO Nº 225/14 **Expte. Nº 6686/13**

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 443/13, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de Interino, al Cr. DANTE GUSTAVO QUIROGA, D.N.I. Nº 17.580.851, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura **"Estadística II"** (Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera) de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 07 de Abril de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. DANTE GUSTAVO QUIROGA, D.N.I. Nº 17.580.851, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura **"Estadística II"** (Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera) de la Carrera de Licenciatura en Administración, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Ac. Institucionales y Administrativos

Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO